

DR. DARWIN LESCOANO LEON
A B O G A D O

14669

Escaneado
16-05-07

ans

Quito, 15 de mayo del 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



ced
ob
/

100

De mi consideración:

Ing. César Enrique Maldonado Palacios, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía PETROENERGY CIA. LTDA., a Ustedes de la manera más comedida manifiesto lo siguiente:

Adjunto a la presente, sírvanse encontrar la tercera copia certificada que contiene la Cesión de Participaciones realizada en la compañía que represento, otorgada por:

- El señor ENRIQUE JAVIER MALDONADO GALIANO, en calidad de Cedente; quien transfiere la totalidad de las 40 (cuarenta) participaciones que posee en la compañía, a favor de la señorita ANA LUCIA MALDONADO GALIANO y señora YOLANDA PATRICIA GALIANO DOMINGUEZ, en calidad de Cesionarias.

Escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 24 de abril del 2007, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de mayo del 2007.

En tal razón solicito se me confiera una Nómina actualizada de socios.

Firmo conjuntamente con mi Abogado patrocinador Dr. Darwin Lescano León, a quien faculto para que a mi nombre y representación retire de esa Institución la nómina que me encuentro requiriendo.

Atentamente

Ing. César Maldonado P.
GERENTE

Dr. Darwin Lescano León
ABOGADO
Matrícula No. 7759 C.A.P.

Expediente No.

Dirección: Av. Amazonas 662 y Ramirez Dávalos
Teléfono: 220-490

ok.
Cesión de participaciones
registrada en el Sistema.

16/mayo/2007.

Comprensión
/

CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA PETROENERGY CIA. LTDA.

ENRIQUE JAVIER MALDONADO GALIANO,
ANA LUCIA MALDONADO GALIANO,
YOLANDA PATRICIA GALIANO DOMINGUEZ

CUANTIA: USD 40,00

DI 3ra. COPIA

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy, día martes veinte y cuatro de abril del dos mil siete, ante mí, doctora LORENA PRADO MARCIAL, Notaria Vigésima Cuarta Suplente de este cantón, comparecen: el señor ENRIQUE JAVIER MALDONADO GALIANO, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación Estudiante; y, en calidad de CESIONARIAS: La señorita ANA LUCIA MALDONADO GALIANO, de estado civil soltera, de ocupación Empleada Privada; y, la señora YOLANDA PATRICIA GALIANO DOMINGUEZ, de estado civil casada, de profesión Decoradora. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



contenga el contrato de Cesión de Participaciones de la compañía PETROENERGY CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, en calidad de CEDENTE: El señor ENRIQUE JAVIER MALDONADO GALIANO, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación Estudiante; y, en calidad de CESIONARIAS: La señorita ANA LUCIA MALDONADO GALIANO, de estado civil soltera, de ocupación Empleada Privada; y, la señora YOLANDA PATRICIA GALIANO DOMINGUEZ, de estado civil casada, de profesión Decoradora. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía PETROENERGY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Décimo Primera, del cantón Quito, ante el Doctor Rubén Darío Espinosa, el diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece de enero de mil novecientos noventa y nueve; b) Mediante escritura pública celebrada en la Notaria Décimo Sexta del cantón Quito, del Doctor Gonzalo Román Chacón, de fecha diez de enero del año dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil, del mismo cantón el veinte de enero del año dos mil tres, la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto; c) La Junta General Universal de socios, celebrada en la ciudad de Quito, el veinte y tres de abril del año dos mil siete, autorizó previo el consentimiento unánime de los socios, la Cesión y Transferencia de la totalidad de las cuarenta, participaciones que posee en la compañía el señor ENRIQUE

JAVIER MALDONADO GALIANO, en favor de la señorita ANA LUCIA MALDONADO GALIANO y de la señora YOLANDA PATRICIA GALIANO DOMINGUEZ, conforme aparece de la copia del Acta de Junta General, que se acompaña como habilitante.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- En base a los antecedentes señalados el señor ENRIQUE JAVIER MALDONADO GALIANO, cede y transfiere la totalidad de sus 40 (cuarenta) participaciones que posee en la compañía, de la siguiente manera: a) A la señorita Ana Lucía Maldonado Galiano, 39 (treinta y nueve) participaciones; y, b) A la señora Yolanda Patricia Galiano Domínguez, 1 (una) participación. Por su parte las CESIONARIAS aceptan sin ninguna restricción, ni limitación, la cesión y transferencia de participaciones que se hace en su favor; en virtud de la Cesión y Transferencia que queda señalada, el nuevo Cuadro de Integración de Capital de la compañía PETROENERGY CIA. LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:-----

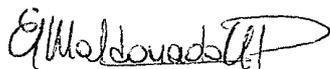
NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
César Maldonado Palacios	U.S.320,00	320
Ana Maldonado Galiano	79,00	79
Yolanda Galiano Domínguez	1,00	1
TOTAL	U.S. 400,00	400

CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta el Acta de Junta General Universal de Socios de fecha veinte y tres de abril del año dos mil siete, que acordó autorizar y consentir la presente Cesión y Transferencia de Participaciones. QUINTA: En el libro respectivo se inscribirá la Cesión de Participaciones luego de lo cual se expedirá el Certificado en favor de las CESIONARIAS

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

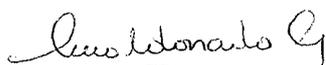


SEXTA: Se deberá realizar la marginación en la Escritura Pública de Constitución, además la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente. SEPTIMA: CUANTIA.- La cuantía de la presente Cesión es de U.S. 40,00 (CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez, de esta escritura. Minuta firmada por el doctor Darwin Lescano León, matrícula Número siete mil setecientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al compareciente por mi, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



ENRIQUE JAVIER MALDONADO GALIANO

C.C. 1713668760



ANA LUCIA MALDONADO GALIANO

C.C. 1713668802



YOLANDA PATRICIA GALIANO DOMINGUEZ

C.C. 170318232-7

(FIRMADO) DRA. LORENA PRADO MARCIAL - NOTARIA
VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DE QUITO.- (HAY UN SELLO).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PETROENERGY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de abril del año dos mil siete, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Diego de Almagro 2033 y Whymper, oficina 802, de esta ciudad, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal la totalidad de los socios de la compañía, siendo ellos: **Ing. César Enrique Maldonado Palacios**, propietario de 320 participaciones; señor **Enrique Javier Maldonado Galiano**, propietario de 40 participaciones; y, señorita **Ana Lucía Maldonado Galiano**, propietario de 40 participaciones. El valor de cada participación es de U.S. 1,00 (Un Dólar de los Estados Unidos de América), es decir, se encuentra presente y reunido la totalidad del capital de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. 400,00). Constatado el quórum reglamentario se conoció que estaba presente y reunido el 100% del capital social y de acuerdo al Art. 238 de la ley de Compañías, los socios se constituyen en Junta General Universal. Preside la sesión su titular señora **Yolanda Galiano Domínguez** y actúa como secretario de la misma el Gerente de la compañía señor **César Enrique Maldonado Palacios**. El único punto a tratar es: - **Cesión de Participaciones**.- Inmediatamente hace uso de la palabra el señor **Enrique Javier Maldonado Galiano**, quien manifiesta que es su libre deseo el ceder y transferir la totalidad de las **40 (cuarenta)** participaciones que posee en la compañía, de la siguiente manera: **a)** A la señorita **Ana Lucía Maldonado Galiano**, **39 (treinta y nueve)** participaciones; y, **b)** A la señora **Yolanda Patricia Galiano Domínguez**, **1 (una)** participación. Por lo que al amparo de lo señalado en el Art. 113 de la Ley de Compañías, pone en consideración de la Junta éste hecho. Luego de varias deliberaciones y una vez analizada dicha cesión de participaciones propuesta, la Junta General de manera unánime decide consentir en la Cesión y Transferencia de Participaciones que se acaba de acordar, por consiguiente el nuevo Cuadro de Integración del Capital, de la compañía queda así:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DE SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
César Maldonado Palacios	U.S.320,00	320
Ana Maldonado Galiano	79,00	79
Yolanda Galiano Domínguez	1,00	1
TOTAL	U.S. 400,00	400



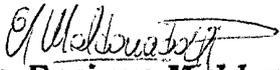
No existiendo ningún otro asunto a ser tratado y considerado, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente Acta; reinstalada que es la Junta se procede a dar lectura del Acta; la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia y aceptación, de lo aquí resuelto los socios en unidad de acto; cuando son las 11h00, se levanta la Junta.



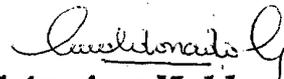
Sra. Yolanda Galiano D.
PRESIDENTE



Ing. César Maldonado P.
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO



Sr. Enrique Maldonado G.
SOCIO



Srta. Ana Maldonado G.
SOCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

016-0084 NUMERO
 MALDONADO PALACIOS CESAR ENRIQUE

1701794404 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
 SANTA PRISCA PARROQUIA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170179440-4

MALDONADO PALACIOS CESAR ENRIQUE

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

27 FEBRERO 1948

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-1-0092-00273 M

TOMO PAG. ACT. SEXO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LIZARZABURU 1948

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

024-0182 NUMERO
 MALDONADO GALIANO ENRIQUE JAVIER

1713668760 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171366876-0

MALDONADO GALIANO ENRIQUE JAVIER

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

07 DICIEMBRE 1979

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 015-0108 11432 M

TOMO PAG. ACT. SEXO

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1979

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

054-0208 NUMERO
 MALDONADO GALIANO ANA LUCIA

1713668802 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171366880-2

MALDONADO GALIANO ANA LUCIA

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

02 OCTUBRE 1976

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003-C 0055 01718 F

TOMO PAG. ACT. SEXO

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976

FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

016-0140 NUMERO
 GALIANO DOMINGUEZ YOLANDA PATRICIA

1703182327 CEDULA

PICHINCHA PROVINCIA
 CHAUPICRUZ PARROQUIA

QUITO CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170318232-7

GALIANO DOMINGUEZ YOLANDA PATRICIA

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

10 DICIEMBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001-1-0429-01366

TOMO PAG. ACT. SEXO

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ

FIRMA DEL CEDULADO




CASADO YOLANDA PATRICIA GALIANO-D-
 SUPERIOR ING. EN PETROLEOS
 ROBERTO MALDONADO
 MARINA PALACIOS
 QUITO 23/07/2015
 LUGAR Y FECHA DE EMISION 23/07/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0659263
 Pch


 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V3333V2222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 INSTITUCION PROF/OCCUP
 ENRIQUE MALDONADO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 YOLANDA PATRICIA GALIANO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 23/07/2015
 LUGAR Y FECHA DE EMISION 23/07/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0659309
 Pch


 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V4433V4442
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 INSTITUCION PROF/OCCUP
 CESAR MALDONADO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 YOLANDA GALIANO
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 25/09/2018
 LUGAR Y FECHA DE EMISION 25/09/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 2090599
 Pch


 PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V3333V2222
 NACIONALIDAD IND. DACT.
 CASADO CESAR ENRIQUE MALDONADO P-
 SUPERIOR DECORADOR PROF/OCCUP
 GUSTAVO GALLANO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 LIDA DOMINGUEZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO 23/07/2015
 LUGAR Y FECHA DE EMISION 23/07/2015
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0659245
 Pch


 PULGAR DERECHO

Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de cesión de participaciones otorgado por los cónyuges Enrique Javier Maldonado Galiano en favor de Ana Lucía Maldonado Galiano y Yolanda Galiano Domínguez, debidamente sellada y firmada en Quito, en la misma fecha de su otorgamiento.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lorena Prado Marcial".

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE





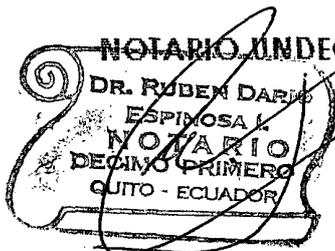
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CERTIFICADO DE MARGINACIÓN (EXTRACTO).- A fojas 01.8493, del Tomo # 53 del año 1.998 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, actualmente a mi cargo, en el anverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **PETROENERGY CIA. LTDA.**, otorgada ante mí, el diez de noviembre del año mil novecientos noventa y ocho, consta la marginación realizada por mí, con fecha dos de mayo del año dos mil siete, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la Compañía **PETROENERGY CIA. LTDA.**, escritura otorgada ante la doctora LORENA PRADO MARCIAL, Notaria Vigésima Cuarta Suplente de Quito, con fecha 24 de abril del 2007, de la cual se desprende que el señor **ENRIQUE JAVIER MALDONADO GALIANO** cede y transfiere la totalidad de sus cuarenta participaciones de la siguiente manera: A la Sra. Ana Lucía Maldonado Galiano, treinta y nueve participaciones; y, a la Sra. Yolanda Patricia Galiano Domínguez una participación.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, 02 de Mayo del 2007



Rubén D. Espinosa Idrobo
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



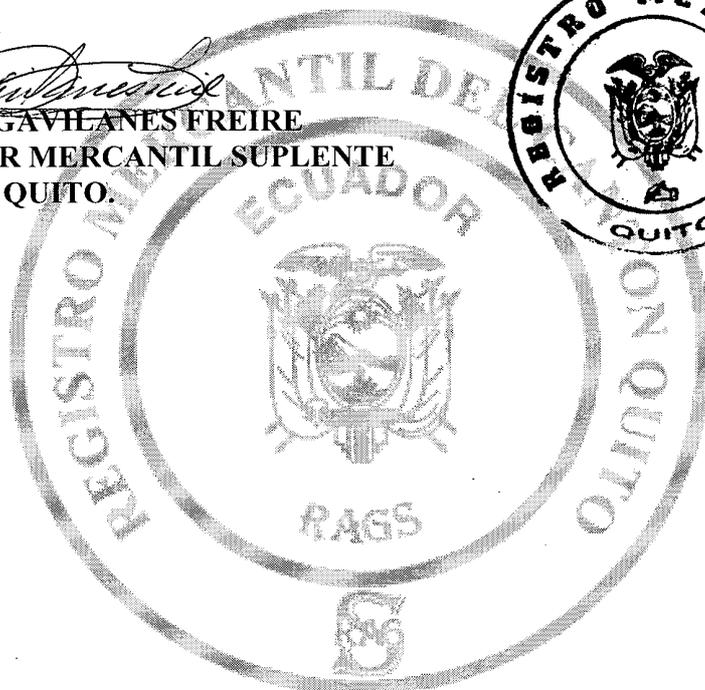


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 75 del REGISTRO MERCANTIL de trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, a fs 105, tomo 130 correspondiente a la constitución de la compañía "PETROENERGY CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, once de mayo del dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**


DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.



Ng